



VISTO

El Expediente CUDAP N° 40828/2018, mediante el cual el Prosecretario General Ing. Agr. Jorge O. DUTTO solicita se proponga al Honorable Consejo Superior la designación de un representante de la Facultad para integrar la **Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED)**,

Y CONSIDERANDO:

Que el profesor arquitecto **JOSÉ MARÍA RETTAROLI** fue designado como integrante de la mencionada Comisión mediante Res. HCS 633/2015.

Que dicha designación venció el día 17 de agosto del corriente año, y que por lo tanto se hace necesario renovarla.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto.

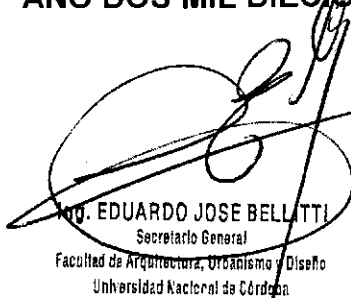
Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación del arquitecto **JOSÉ MARÍA RETTAROLI** como representante de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED).

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar al interesado, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. EDUARDO JOSE BELLATTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 303 /2018.